

**Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 203/2020**

La Paz, 29 de Junio de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico ATT-DTLTIC-INF TEC LP 466/2019 de 08 de noviembre de 2019 (**INFORME TÉCNICO**); el Informe Jurídico ATT-DJ-INF-JUR LP 187/2020 de 29 de junio de 2020 (**INFORME JURÍDICO**); la demás normativa vigente y aplicable, todo lo que convino ver, se tuvo presente y;

CONSIDERANDO 1. ÁMBITO DE COMPETENCIA.-

Que las competencias y atribuciones de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (**ATT**), se encuentran definidas por el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, concordante con lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación (**Ley N° 164**), quedando sometidas a ésta las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, públicas, mixtas y cooperativas, garantizando los intereses y derechos de los usuarios o consumidores, promoviendo la economía plural prevista en la Constitución Política del Estado y las leyes en forma efectiva.

CONSIDERANDO 2. ANTECEDENTES.-

Que mediante Resolución Administrativa N° 489/99 de 12 de mayo de 1999 (**R.A. 489/99**), emitida por la ex Superintendencia de Telecomunicaciones (**EX - SITTEL**), se aprobó los siguientes formularios (además de sus respectivos instructivos): N°1212L, N°212LA, N°212LBF, N°212LBN, N°212LBR, N°212LBSR, N°212LC, N°312L, N°1212TP, N°212TPA, N°212TPBA, N°212TPBRA, N°212TPBSRA, N°212TPBNS, N°212TPBRS, N°212TPBRS, N°312TP, N°112TR, N°1212LD, N°212LDDNA, N°212LDDRA, N°212LDDRSRA, N°212LDDNS, N°312LD, N°1212C, N°212CA, N°212CBN, N°212LDDRS, N°212LDDNS, N°212LDDRS, N°312LD, N°1212C, N°212CA, N°212CBN, N°212CBB, N°212CBF, N°212CBFM, N°212CBRO, N°212CC, N°312C, N°212VA, N°312VA, N°1212D, N°312D, N°1212TX, N°212TX, N°312TX, N°212ACP, N°312ACP, N°1212BP, N°312BP, N°1212SAT, N°312SAT, N°212TGF, N°212TGF, N°312TGF, N°212TD, N°312TD, N°212DS, N°312DS.

Que a través de la Resolución Administrativa Regulatoria N° 2001/0296 de 04 de abril de 2001 (**R.A.R. 2001/0296**) emitida por la EX - SITTEL, se modificó el Formulario e Instructivo N° 112TR de Telefonía Rural, aprobados mediante R.A. 489/99.

Que mediante Resolución Administrativa Regulatoria N° 2001/0441 de 28 de mayo de 2001 (**R.A.R. 2001/0441**) se modificó los Formularios e Instructivos N°1212L, N°212LA, N°212LBF, N°212LBN, N°212LBR, N°212LBSR y N°212LC de Telefonía Local; se dejó sin efecto el Formulario N°312L, aprobado por la R.A. 489/99 y se aprobó los Formularios N° 100, N° 3212L y N° 3213L en el marco de lo determinado por la R.A. 489/99. Asimismo, esta resolución ratifica la obligación de presentar el Formulario e Instructivo N°112TR sobre telefonía rural según lo establecido por la R.A.R. 2001/0296.

Que a través de la Resolución Administrativa Regulatoria N° 2002/0091 de 08 de febrero de 2002 (**R.A.R. 2002/0091**) se modificó los Formularios e Instructivos N°1212LD, N°212LDDNA, N°212LDDRA, N°212LDDSR, N°212LDDNS, y N°212LDDRS de Telefonía de Larga Distancia, aprobados por la R.A. 489/99 y se dejó sin efecto el Formulario e Instructivo N°312LD, aprobado por la R.A. 489/99; asimismo

Abog. Nikaela Fernanda Peña Barrios
ANALISTA LEGAL
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



L.P.-5874

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Batllivian
N° 683, Esp. España y La Paz
(El Prado)
Tel/Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Tel/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJUA: Calle Méndez N° 311
esp. Alejandro del Campo
Barrio Las Panosas
Tel: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo

**Resolución Administrativa Regulatoria**

ATT-DJ-RAR-TL LP 203/2020

aprobó los Formularios e Instructivos N° 100, N° 3212LD y N° 3213LD en el marco de lo determinado por la R.A. 489/99.

Que mediante Resolución Administrativa Regulatoria N° 2002/0344 de 03 de mayo de 2002 (R.A.R. 2002/0344) se dejó sin efecto los Formularios e Instructivos, N°1212TP, N°212TPA, N°212TPBNA, N°212TPBRA, N°212TPBSRA, N°212TPBNS, N°212TPBRS, N°312TP aprobados por R.A. 489/99 y se aprobó los Formularios e Instructivos N° 3212TP y N° 3213TP en el marco de lo determinado por la R.A. 489/99.

Que a través de la Resolución Administrativa Regulatoria N° 2003/1121 de 28 de noviembre de 2003 (R.A.R. 2003/1121) se aprobó los formularios e instructivos N° 212 LDNI, en el marco del Sistema de Información Especializada en Telecomunicaciones (SIET).

Que mediante Resolución Administrativa Regulatoria N° 2006/1723 de 15 de agosto de 2006 (R.A.R. 2006/1723) se aprobó el Instructivo y Formulario 212TV C en el marco del SIET, creado a través de la R.A. 489/99 de 12 de mayo de 1999.

Que a través de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL 0599/2012 de 15 de agosto de 2012 (R.A.R. 0599/2012) se aprobó el Formulario 212 NET; se revocó parcialmente la R.A. 489/99 en lo que se refiere a la aprobación del Formulario SIET N°212 VA y se revocó totalmente la R.A.R. N° 2005/1225 de 26 de julio de 2005.

Que mediante Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL 0814/2012 de 07 de noviembre de 2012 (R.A.R. 0814/2012) se aprobó el Formulario 3213 SMS (Tráfico de mensajes de texto - Short Message Service).

Que a través del INFORME TÉCNICO la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación (DTL - TIC) de la ATT, señaló que, con el objetivo de contar con un sistema de información estadística, este Ente Regulador implementó el Sistema de Información Especializada en Telecomunicaciones (SIET), el cual pretende constituirse en un instrumento que a través de la información del Sector de Telecomunicaciones refleje la situación del mismo, por lo que se fue aprobando formularios para la recolección de dicha información, los cuales fueron revisados y actualizados considerando el avance de la tecnología y dinámica del sector, por lo que se concluyó en reformular un conjunto de ellos para conformar nuevos formularios SIET, por lo que recomendó se aprueben a través del acto administrativo correspondiente.

Que a través del INFORME JURÍDICO se concluyó que toda vez que se requiere contar con información actualizada de los diferentes servicios de telecomunicaciones y no habiéndose encontrado óbice legal alguno corresponde se aprueben los formularios del SIET actualizados y remitidos por la DTL-TIC a través del acto administrativo correspondiente.

CONSIDERANDO 3. MARCO NORMATIVO.-

Que el artículo 1 de la Ley N° 164, tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro-bolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Tel/Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni:
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Tel/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARHUA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Panosas
Tel: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Atención al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



L-P-5874



**Resolución Administrativa Regulatoria**

ATT-DI-RAR-TL LP 203/2020

Que el numeral 5 del artículo 14 de la Ley N° 164 dispone que la ATT tiene entre sus atribuciones, regular, controlar, supervisar y fiscalizar la correcta prestación de los servicios y actividades por parte de los operadores o proveedores de telecomunicaciones y tecnologías de información, del servicio postal y de entidades certificadoras autorizadas y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

Que el numeral 15 de dicho artículo establece como otra de las atribuciones de la ATT la siguiente: elaborar, actualizar y modificar manuales, instructivos, circulares y procedimientos a ser aplicados en el sector.

Que el artículo 15 de la referida Ley determina que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes creará, mantendrá, actualizará y publicará en línea vía internet, un sistema de información sectorial con datos estadísticos, variables e indicadores relevantes del sector de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como del servicio postal. El sistema de información contribuirá al desarrollo de los servicios, el cumplimiento de metas, estrategias, programas y proyectos del sector, así como a la transparencia de la información sectorial.

Que el numeral 4 del artículo 59 de la Ley N° 164 dispone entre las obligaciones de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, la de proporcionar información clara, precisa, cierta, completa y oportuna a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT.

CONSIDERANDO 4. ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL.-

Que en virtud a los antecedentes señalados y de acuerdo a lo expuesto en el INFORME TÉCNICO y el INFORME JURÍDICO, varios formularios del SIET aprobados por las Resoluciones Administrativas Regulatorias referidas en el punto considerativo 2 de la presente Resolución, se encuentran rezagados, y toda vez que el sector de telecomunicaciones se encuentra en constante dinamismo, desenvolvimiento y avance tecnológico, se ha determinado que es necesario contar con información actualizada de los diferentes servicios de telecomunicaciones, lo cual trascenderá en un intercambio útil de datos de acceso público, por lo que corresponde se aprueben los formularios del SIET a través del presente acto administrativo con el objeto de contar con información acorde a los avances descritos.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, CARLOS ANDRÉS ALIAGA TÉLLEZ, designado mediante Resolución Ministerial N° 092 de 29 de mayo de 2020, en ejercicio de sus atribuciones conferidas y demás normas vigentes, a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los siguientes formularios:

- Formulario 100 (Participación accionaria y empleados).
- Formulario 3212 L (Líneas, nuevas instalaciones, servicios complementarios del Servicio Local).
- Formulario 3213 L (Tráfico del Servicio Local).
- Formulario 3212 TP (Cantidad de terminales del Servicio de Acceso Público).



I-LP-5874

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 3 de 23
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RAR-TL 293/2020

- Formulario 3213 TP (Tráfico del Servicio de Acceso Público).
- Formulario 212 LDNI A (Tráfico Larga Distancia Nacional e Internacional por departamento y tipo de telefonía).
- Formulario 212 LDNI B (Tráfico Larga Distancia Internacional).
- Formulario 212 TVC (Conexiones al Servicio de Distribución de Señales).
- Formulario 3213 SMS (Cantidad de SMS - Servicio Móvil).
- Formulario 212 NET A (Conexiones Fijas al Servicio de Acceso a Internet).
- Formulario 212 NET B (Conexiones Móviles al Servicio de Acceso a Internet).
- Formulario 212 NET C (Conexiones al Servicio de Acceso a Internet por Departamento).
- Formulario 212 NET D (Capacidad Contratada y Costo Unitario - Servicio de Acceso a Internet).
- Formulario 212 NET E (Conexiones según rango de velocidad y modalidad de pago - Servicio de Acceso a Internet).
- Formulario 3212 TM A (Líneas móviles por modalidad de Acceso).
- Formulario 3212 TM B (Líneas móviles por modalidad de Pago y Titulares de Líneas Móviles).
- Formulario 3213 TM A (Tráfico del Servicio Móvil).
- Formulario 3213 TM B (Tráfico del Servicio Móvil de Roaming).

Que en Anexos forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

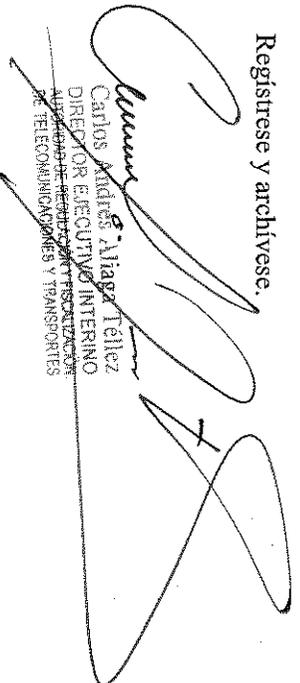
SEGUNDO.- INSTRUIR a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, a remitir la información requerida de acuerdo a los formularios aprobados por la presente Resolución Administrativa Regulatoria, que forman parte integral e inseparable de la misma, para el mejoramiento y actualización del Sistema de Información Especializada en Telecomunicaciones (SIET).

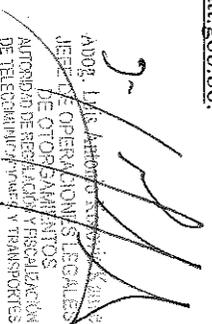
TERCERO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación – DTLTIC el cumplimiento del presente acto administrativo.

CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO las siguientes Resoluciones Administrativas: Resolución Administrativa N° 489/99 de 12 de mayo de 1999, Resolución Administrativa Regulatoria N° 2001/0296 de 04 de abril de 2001, Resolución Administrativa Regulatoria N° 2001/0441 de 28 de mayo de 2001, Resolución Administrativa Regulatoria N° 2001/0441 de 28 de mayo de 2001, Resolución Administrativa Regulatoria N° 2002/0091 de 08 de febrero de 2002, Resolución Administrativa Regulatoria N° 2006/1723 de 15 de agosto de 2006, Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DI-RA TL 0599/2012 de 15 de agosto de 2012, Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DI-RA TL 0814/2012 de 07 de noviembre de 2012.

QUINTO.- DISPONER la publicación del presente acto administrativo en un órgano de prensa de circulación nacional y en la página web de la ATT: www.att.gob.bo.

Regístrese y archívese.


Carlos Andrés Miaga Téllez
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES


ADOLFO LARRAZOLA
JEFE DE OPERACIONES TÉCNICAS
DE OTROS SERVICIOS
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



14-P-3874



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja OF 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pailasas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Regulación al
Usario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TV LP 203/2020

ANEXOS

▶ **LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sañes
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

▶ **COCHABAMBA:** Avenida Ballivián
N° 683, Esp. España y La Paz
(El Prado)
Tel./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

▶ **SANTA CRUZ:** Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of 2,
Tel./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

▶ **TARJIA:** Calle Méndez, N° 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Pampas
Tel.: 6644135 - 6112611

▶ Línea Gratuita de Proyección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





FORMULARIO 100 - PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y EMPLEADOS



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Batlliván
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, Edif. 23,
Edificio Cardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJUA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Anual

3. Fecha Límite de Presentación (Hasta el 30 de enero del siguiente año)

4. Fecha de Reporte:

Nº	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR (Bs.)
1	ACCIONES EMITIDAS A LA FECHA POR TIPO (EN CASO NECESARIO INSERTAR FILAS)	Número de Acciones		
2	VALOR NOMINAL POR TIPO DE ACCIÓN (EN CASO NECESARIO INSERTAR FILAS)	Valor x acción Valor x acción Valor x acción		
3	ACCIONES EMITIDAS EN EL PERIODO POR TIPO (EN CASO NECESARIO INSERTAR FILAS)	Número de Acciones Número de Acciones Número de Acciones		
4	TOTAL DE ACCIONISTAS	Accionistas		
5	PARTICIPACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS	En Porcentaje En Porcentaje		
6	PERSONAL OCUPADO	Número de empleados Número de empleados Número de empleados Número de empleados		
	PERSONAL PERMANENTE			
	EMPLEADOS PERMANENTES			
	EMPLEADOS PERMANENTES EN ÁREA TÉCNICA			
	EMPLEADOS PERMANENTES EN ÁREA ADMINISTRATIVA			
	EMPLEADOS PERMANENTES EN ÁREA COMERCIAL			
	PERSONAL NO PERMANENTE			
	EMPLEADOS NO PERMANENTE			





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RAR-ITL LP 203/2020

FORMULARIO 3212L - SERVICIO LOCAL



1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes)

4. Fecha de Reporte:

PERIODO	CANTIDAD DE LÍNEAS EN SERVICIO POR TIPO DE RED DE ACCESO			NÚMERO DE ABONADOS					NUEVAS INSTALACIONES EN EL PERÍODO					CANTIDAD DE LÍNEAS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (1)
	Alámbrica	Inalámbrica	Total	Socios	No socios	Abonado	Otros	Total	Socios	No socios	Abonado	Otros	Total	
Enero														
Febrero														
Marzo														
Trimestre 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril														
Mayo														
Junio														
Trimestre 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio														
Agosto														
Septiembre														
Trimestre 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre														
Noviembre														
Diciembre														
Trimestre 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Telf: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Reni,
entre 4º y 5º anillo, **Calle 23**
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pinosas
Telf: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



1.L.P.-5874





FORMULARIO 3213 L - TRÁFICO DEL SERVICIO LOCAL



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación: Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

Departamento (*)

PERIODO	TRÁFICO LOCAL (miles de minutos)	TRÁFICO ENTRANTE DESDE RED MÓVIL A RED FIBRA (miles de minutos)	TRÁFICO SALIENTE RED FIBRA A RED MÓVIL (miles de minutos)	TRÁFICO ENTRANTE DE LARGA DISTANCIA (miles de minutos)		TRÁFICO SALIENTE DE LARGA DISTANCIA (miles de minutos)		TRÁFICO DE RED FIBRA A REDES DE VOZ SOBRE IPTELEFONÍA		TRÁFICO A OTROS SERVICIOS (miles de minutos)	
				NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	ISP 1	ISP 2	SERVICIOS	ASISTENCIA
Enero											
Febrero											
Marzo											
Trimestre 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril											
Mayo											
Junio											
Trimestre 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Trimestre 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Trimestre 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(*): Introduzca una nueva tabla por Departamento.

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Baldivian
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Tel: Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Bení,
entre 4 y 5° anillo, 8140, 23
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Tel: Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Tel: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



L.P. 5874





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RA-R-TJ LP 203/2020



FORMULARIO 3212TP - CANTIDAD DE TERMINALES PÚBLICAS - SERVICIO DE ACCESO PÚBLICO

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Semestral

3. Fecha Límite de Presentación Semestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada semestre).

4. Fecha de Reporte:

ITEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD TELEFONOS PÚBLICOS URBANOS	CANTIDAD TELEFONOS PUBLICOS RURALES	TOTAL	OBSERVACIONES
1	LA PAZ				
2	COCHABAMBA				
3	SANTA CRUZ				
4	ORURO				
5	POTOSÍ				
6	SUCRE				
7	TARIJA				
8	BENI				
9	PANDO				

LA PAZ: Calle 13 de Calaceño N° 8260 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Tel/F: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683, Esq. España y La Paz (El Prado)
Tel/Fax: 4-4581182 - 4-4581184 - 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, **Edificio 23**, Edificio Garduña, Condominio Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2.
Tel/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311 esq. Alejandro del Carpio Barrio Las Panesas
Tel/F: 66-44135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



L.P.-5874





FORMULARIO 3213 TP - TRÁFICO DEL SERVICIO DE ACCESO PÚBLICO



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

Departamento (*):.....

PERIODO	TRÁFICO CURSADO DESDE TELÉFONOS PÚBLICOS (minutos)		TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL ORIGINADO EN TELÉFONOS PÚBLICOS (minutos)	TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL ORIGINADO EN TELÉFONOS PÚBLICOS (minutos)	TRÁFICO A OTROS SERVICIOS (minutos)
	A RED FIJA LOCAL	A RED MÓVIL LOCAL			
Enero					
Febrero					
Marzo					
Trimestre 1	0	0	0	0	0
Abril					
Mayo					
Junio					
Trimestre 2	0	0	0	0	0
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Trimestre 3	0	0	0	0	0
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Trimestre 4	0	0	0	0	0
ANUAL	0	0	0	0	0



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 entre Av. Los Sauces y Av. Cosimena Telf.: 2772266 - Fax: 2772299 Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683, Esq. España y La Paz (El Prado) Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Bení: entre 4º y 5º anillo. **Teléfono: 23** Edificio Gardena, Condominio Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2, Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez N° 311 esq. Alejandro del Carpio Barrio Las Parositas Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario 800-10-6000 www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 203/2020

FORMULARIO 212 LDNI - A - TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE TELEFONÍA
SERVICIO DE LARGA DISTANCIA



AUTORIZADO PARA REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación (Hasta el último día del

4. Fecha de Reporte:

MES	TIPO DE LARGA DISTANCIA	TRÁFICO DE LDNI SALIENTE																				
		LA PAZ		COCHABAMBA		SANTA CRUZ		CHUQUISACA		POTOSÍ		ORURO		TARJA		BENI		PANDO		TOTAL	TOTAL	
		MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	MINUTOS	IMPORTE	
MES	LARGA DISTANCIA NACIONAL																					
	Telefonía Fija																				0	0
	Telefonía Móvil Celular																				0	0
	Telefonía Pública																					
	Telefonía VoIP																				0	0
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL																					
	Telefonía Fija																				0	0
	Telefonía Móvil Celular																				0	0
Telefonía Pública																						
Telefonía VoIP																				0	0	

Nota: Son Países de la CAN (Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia); Son países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay)

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
 Nº 8260 entre Av. Los Sauces
 y Av. Costanera
 Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
 Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
 Nº 683, Esq. España y La Paz
 (El Prado)
 Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Bení:
 entre 4ª y 5ª anillo. Edificio 23
 Edificio Gandenia, Condominio
 Club Torre Sur, Planta Baja OC 2,
 Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJA: Calle Méndez N° 311
 esq. Alejandro del Carpio
 Barrio Las Panosas
 Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
 Usuario
 800-10-6000
 www.att.gob.bo





FORMULARIO 212 LDI B - TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Mensual (Presentación trimestral)

3. Fecha Límite de Presentación: Trimestral, hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre

4. Fecha de Reporte:

PERIODO	TRAFICO ENTRANTE INTERNACIONAL (minutos)	TRÁFICO SALIENTE INTERNACIONAL SEGÚN DESTINO (En minutos)								
		EE.UU.	Países de la CAN	Países del Mercosur	Resto de America	Europa	Asia	Africa y Oceanía	Resto del mundo	TOTAL
Enero										0
Febrero										0
Marzo										0
Trimestre 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril										0
Mayo										0
Junio										0
Trimestre 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio										0
Agosto										0
Septiembre										0
Trimestre 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre										0
Noviembre										0
Diciembre										0
Trimestre 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Annual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

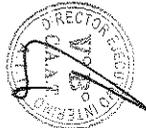
LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Tel./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo
Edificio Garduña, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Tel./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Parositas
Tel.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-D-AR-TL LP 2012/20

**FORMULARIO 212 TVC - CONEXIONES POR DEPARTAMENTO Y TECNOLOGÍA DE ACCESO
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES**



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (Hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

DEPARTAMENTO/ TECNOLOGÍA DE ACCESO	NÚMERO DE CONEXIONES POR DEPARTAMENTO Y TECNOLOGÍA DE ACCESO												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LA PAZ													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
ORURO													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
POTOSÍ													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
COCHABAMBA													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
CHUQUISACA													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
TARJIA													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
SANTA CRUZ													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
BENI													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
PANDO													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													
MOYUTA													
COAXIAL													
HFC													
FIBRA OPTICA													
DTH (Satelital)													
MDDS													
OTROS.....(Especificar).....													

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
Nº 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Tel#: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
Nº 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Tel#: Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Bení,
entre 4º y 5º anillo, Edificio 23
Edificio Garduña, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Tel#: Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez Nº 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Pinosas
Tel#: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-AR-TI- LP 209/2020



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

FORMULARIO 3213 SMS - CANTIDAD DE MENSAJES SMS - SERVICIO MÓVIL

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Semestral

3. Fecha Límite de Presentación: Semestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada semestre).

4. Fecha de Reporte:

A NIVEL NACIONAL

PERIODO	SMS NACIONAL			SMS INTERNACIONALES			SMS EN ITINERANCIA		
	CANTIDAD DE SMS ON NET NACIONAL	CANTIDAD DE SMS OFF-NET NACIONAL	TOTAL	Salientes (*)	Entrantes (**)	TOTAL	Salientes (1)	Entrantes (2)	TOTAL
Enero						0			0
Febrero						0			0
Marzo						0			0
Trimestre 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril						0			0
Mayo						0			0
Junio						0			0
Trimestre 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio						0			0
Agosto						0			0
Septiembre						0			0
Trimestre 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre						0			0
Noviembre						0			0
Diciembre						0			0
Trimestre 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) SMS itinerante fuera de la zona de servicio de la red propia (itinerancia de salida)

(2) SMS enviado por abonados extranjeros (itinerancia de entrada)

(*) Mensajes breves (SMS) enviados a destinos internacionales. (no incluir mensajes enviados por computadora a otras computadoras o a otros teléfonos móviles)

(**) Mensajes breves (SMS) originados fuera del país con destino a Bolivia. (no incluir mensajes enviados por computadora a otras computadoras o a otros teléfonos móviles)

LAPAIZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni:
entre 4º y 5º anillo
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez N° 311
esq. Aljandro del Campo
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





**FORMULARIO 212 NET A - CONEXIONES FIJAS SEGÚN TIPO DE ACCESO
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET**



1. Razón social:

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (Hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

4. Fecha de Reporte:

Departamento: **Ej- La Paz**

TIPO DE ACCESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCESOS MENORES A 5 Mbps	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión MODEM USB (2.5 - 4G)													
Conexión TERMINAL (2.5 - 4G)													
Acceso Wi-Fi o LTE fijo													
Acceso WiMax o Wipli													
Acceso ADSL													
Acceso VDSL													
Acceso Cable Modem													
Acceso Directo (on-line)													
Acceso de fibra óptica hasta el hogar /edificio (FTTx)													
Acceso Satelital (SAT)													
Otros ...													
BANDA ANCHA MAYOR A 5 Mbps y 20 Mbps	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión MODEM USB (2.5 - 4G)													
Conexión TERMINAL (2.5 - 4G)													
Acceso Wi-Fi o LTE fijo													
Acceso WiMax o Wipli													
Acceso ADSL													
Acceso VDSL													
Acceso Cable Modem													
Acceso Directo (on-line)													
Acceso de fibra óptica hasta el hogar /edificio (FTTx)													
Acceso Satelital (SAT)													
Otros ...													
BANDA ANCHA MAYOR A 20 Mbps y 50 Mbps	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión MODEM USB (2.5 - 4G)													
Conexión TERMINAL (2.5 - 4G)													
Acceso Wi-Fi o LTE fijo													
Acceso WiMax o Wipli													
Acceso ADSL													
Acceso VDSL													
Acceso Cable Modem													
Acceso Directo (on-line)													
Acceso de fibra óptica hasta el hogar /edificio (FTTx)													
Acceso Satelital (SAT)													
Otros ...													
BANDA ANCHA MAYOR A 50 Mbps y 100 Mbps	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión MODEM USB (2.5 - 4G)													
Conexión TERMINAL (2.5 - 4G)													
Acceso Wi-Fi o LTE fijo													
Acceso WiMax o Wipli													
Acceso ADSL													
Acceso VDSL													
Acceso Cable Modem													
Acceso Directo (on-line)													
Acceso de fibra óptica hasta el hogar /edificio (FTTx)													
Acceso Satelital (SAT)													
Otros ...													
BANDA ANCHA MAYOR A 100 Mbps	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión MODEM USB (2.5 - 4G)													
Conexión TERMINAL (2.5 - 4G)													
Acceso Wi-Fi o LTE fijo													
Acceso WiMax o Wipli													
Acceso ADSL													
Acceso VDSL													
Acceso Cable Modem													
Acceso Directo (on-line)													
Acceso de fibra óptica hasta el hogar /edificio (FTTx)													
Acceso Satelital (SAT)													
Otros ...													



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 entre Av. Los Saucos y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Bailivian Nº 683, Esq. España y La Paz (El Prado)
Tel/Fax: 4-4581182 - 4-4581184 - 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni: entre 4º y 5º anillo, Tarde 23 Edificio Gardena, Condominio Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2, Tel/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJETA: Calle Méndez Nº 311 esq. Alejandro del Campo Barrio Las Panosass
Tel: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



FORMULARIO 212 NET B - CONEXIONES MÓVILES SEGÚN TIPO DE ACCESO Y USUARIOS TITULARES SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del mes posterior a la conclusión de cada trimestre).

4. Fecha de Reporte:

Departamento: E]- La Paz

CONEXIVIDAD (Número de Conexiones)

TIPO DE ACCESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCESOS MÓVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modem 2G (GPRS, EDGE)													
Modem 3G (HSPA, UMTS)													
Modem 4G (LTE)													
Terminal Celular 2G (GPRS, EDGE)													
Terminal Celular 3G (HSPA, UMTS)													
Terminal Celular 4G (LTE)													
Conexiones M2M, IOT													
OTROS ACCESOS MOVILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(M2M, IOT, otros, Especificar.....)													

Nota (1) - En caso necesario incluir una nueva fila
 Nota (2) - Para la cantidad de conexiones se debe tomar la mayor tecnología a la que se conecta el usuario

USUARIOS (Número de Usuarios Titulares)

TIPO DE ACCESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
Usuarios Titulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modem 2G (GPRS, EDGE)													
Modem 3G (HSPA, UMTS)													
Modem 4G (LTE)													
Terminal Celular 2G (GPRS, EDGE)													
Terminal Celular 3G (HSPA, UMTS)													
Terminal Celular 4G (LTE)													
Conexiones M2M, IOT													

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
 Nº 8260 entre Av. Los Sauces
 y Av. Costanera
 Telf: 2772266 - Fax: 2772299
 Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
 Nº 683, Esq. España y La Paz
 (El Prado)
 Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Bení:
 entre 4º y 5º anillo, **Edificio 23**
 Edificio Garcena, Condominio
 Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
 Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJETA: Calle Méndez Nº 311
 esq. Alejandro del Carpio
 Barrio Las Panosas
 Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
 Usuario
 800-10-6000
 www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL JP 203/2020

**FORMULARIO 212 NET C - ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET SEGÚN DEPARTAMENTO Y VELOCIDAD
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET**



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre):

4. Fecha de Reporte:

DEPARTAMENTO/ÁREA DE SERVICIO LOCAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CHUQUISACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
COCHABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
ORURO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
POTOSÍ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
TARJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
SANTA CRUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
BENI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													
PANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps													
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps													

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Cosmiana
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581183

SANTA CRUZ: Avenida Bení:
entre 4º y 5º anillo. **Torre 23**
Edificio Garduña, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Campo
Barrio Las Pájaras
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





FORMULARIO 212 NET D - CAPACIDAD CONTRATADA Y COSTO UNITARIO SERVICIO DE ACCESO A INTERNET



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Trimestral

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre).

4. Fecha de Reporte:

NOMBRE PROVEEDOR DE ACCESO A INTERNET	FRONTERA DE CONEXIÓN	CAPACIDAD CONTRATADA												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nombre Proveedor Nacional	(NA)													
Nombre Proveedor Internacional														
TOTAL														

PROVEEDOR DE ACCESO A INTERNET	FRONTERA DE CONEXIÓN	COSTO UNITARIO 1MB (\$us)												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Proveedor Nacional	(NA)													
Proveedor Internacional (precio frontera)														
COSTO PROMEDIO														

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Tel: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Tel./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, Esq. 23
Edificio Gardemía, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja O.C. 2,
Tel./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Aljamiento del Carpio
Barrio Las Panosas
Tel: 6644135 - 61112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RAR-TL 11 203/2020

**FORMULARIO 212 NET E - CONEXIONES A INTERNET SEGÚN RANGO DE VELOCIDAD Y MODALIDAD DE PAGO
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET**



1. Razón social:

2. Periodicidad de Reporte: Trimestral

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre).

4. Fecha de Reporte:

RANGO DE VELOCIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
USUARIOS PRE-PAGO												
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps.												
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps												
USUARIOS POST-PAGO												
Acceso a Internet menores o iguales a 5 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 5 Mbps y menores o iguales a 20 Mbps.												
Acceso a Internet mayores a 20 Mbps y menores o iguales a 50 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 50 Mbps y menores o iguales a 100 Mbps												
Acceso a Internet mayores a 100 Mbps												

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja OE 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJUA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pailas
Telf: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

FORMULARIO 3212TM A - LÍNEAS EN SERVICIO POR MODALIDAD DE ACCESO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

PERIODO	CANTIDAD DE CONEXIONES EN SERVICIO SEGÚN TECNOLOGÍA DE ACCESO				TOTAL
	2G	3G**	4G***	5G	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Trimestre 1	0	0	0	0	0
Abril					
Mayo					
Junio					
Trimestre 2	0	0	0	0	0
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Trimestre 3	0	0	0	0	0
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Trimestre 4	0	0	0	0	0
ANUAL	0	0	0	0	0

(*) Introduzca una nueva tabla por Departamento.
 (**) Incluye 3G, 3.75G
 (***) Incluye 4G, 4G Advance, 4G LTE y 5G.

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
 N° 8260 entre Av. Los Sauces
 y Av. Costanera
 Telef: 2772266 - Fax: 2772299
 Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
 N° 683, Esq. España y La Paz
 (El Prado)
 Telef/Fax: 4-4581182 - 4-4581184
 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
 entre 4° y 5° anillo
 Edificio Gardena, Condominio
 Club Torre Sur, Planta Baja OE 2,
 Telef/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJUA: Calle Méndez N° 311
 esq. Alejandro del Campo
 Barrio Las Parositas
 Telef: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
 Usuario
 800-10-0000
 www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RAAR-TL-IP-203/2020

**FORMULARIO 3212 TM B - LÍNEAS EN SERVICIO POR MODALIDAD DE PAGO
SERVICIO MÓVIL**



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

PERIODO	CANTIDAD DE LÍNEAS EN SERVICIO SEGÚN MODALIDAD DE PAGO			CANTIDAD DE "TITULARES" DE LÍNEAS
	Pre - pago	Post - pago	TOTAL	
Enero				
Febrero				
Marzo				
Trimestre 1	0	0	0	0
Abril				
Mayo				
Junio				
Trimestre 2	0	0	0	0
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Trimestre 3	0	0	0	0
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Trimestre 4	0	0	0	0
ANUAL	0	0	0	0

(*) Introduzca una nueva tabla por Departamento.



1-LP-2874



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Baldivian
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo
Edificio Garduña, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pamosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RRR-TL LP 209/2020

FORMULARIO 3213 TM A - TRÁFICO DEL SERVICIO MÓVIL
SERVICIO MÓVIL



1. Razón social:

4. Periodicidad de Reporte: Mensual

5. Fecha Límite de Presentación: Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

6. Fecha de Reporte:

Departamento (*)

PERIODO	TRAFICO POSTPAGO TOTAL (minutos)	TRAFICO PREPAGO (minutos)	TRAFICO DE MOVIL A MOVIL DEL OPERADOR (TRAFICO DIACT)	TRAFICO SALIDA DE OPI NET MOVIL A MOVIL DENTRO DEL DEPARTAMENTO SEGUN RED DE DESTINO (minutos)				TRAFICO DE MOVIL A PLUG DENTRO DEL DEPARTAMENTO (minutos)	TRAFICO DE MOVIL A FIC A MOVIL NACIONAL CON OPERADOR DE ID (minutos)	TRAFICO DE FIC A MOVIL DENTRO DEL DEPARTAMENTO (minutos)	TRAFICO DE FIC A MOVIL A NACIONAL CON OPERADOR DE ID (minutos)	TRAFICO MOVIL A MOVIL A OTROS DEPARTAMENTO (minutos)								TOTAL			
				OPERADOR DE ID	OPERADOR DE ID	OPERADOR DE ID	OPERADOR DE ID					LA PAZ	COCHO	POTOSI	COCHABAMBA	TARJA	CRUCUSACA	SANTA CRUZ	SUNI		PAGO		
Enero																							
Febrero																							
Marzo																							
Trimestre 1																							
Abril																							
Mayo																							
Junio																							
Trimestre 2																							
Julio																							
Agosto																							
Septiembre																							
Trimestre 3																							
Octubre																							
Noviembre																							
Diciembre																							
Trimestre 4																							
ANIL																							

(*) Introduce una nueva tabla por Departamento.

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf: 2772266 - Fax: 2772299
Castilla: 6692 - Castilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Baldivia N° 683, Esq. España y La Paz (El Prado)
Telf/Fax: 4-4581182 - 4-4581184 - 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni; entre 4º y 5º anillo 22116623 Edificio Gardena, Condominio Club Torre Sur, Planta Baja OE 2, Telf/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJA: Calle Méndez N° 311 esq. Alejandro del Campo Barrio Las Panosas
Telf: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo





Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DI-RAR-FL 13 203/2020

FORMULARIO 3213 TM B - TRÁFICO DEL SERVICIO MÓVIL DE ROAMING SERVICIO MÓVIL



1. Razón social :

2. Periodicidad de Reporte: Mensual

3. Fecha Límite de Presentación Trimestral (hasta el último día del siguiente mes posterior a la conclusión de cada trimestre)

4. Fecha de Reporte:

PERIODO	TRÁFICO TOTAL NACIONAL ROAMING INTERNACIONAL (minutos)									
	A PAÍSES DE LA CAN	DESDE PAÍSES DE LA CAN	A PAÍSES DEL MERCOSUR	DESDE PAÍSES DEL MERCOSUR	A ESTADOS UNIDOS	DESDE ESTADOS UNIDOS	A EUROPA	DESDE EUROPA	A OTROS DESTINOS	DESDE OTROS DESTINOS
Enero										
Febrero										
Marzo										
Trimestre 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril										
Mayo										
Junio										
Trimestre 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Trimestre 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Trimestre 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Baldivia
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf/Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo
Edificio Gardena, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja OE 2,
Telf/Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJA: Calle Méndez, N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pinosas
Telf: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo

